

PALABRAS DE LA SUB SECRETARIA PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES *

Patricia Olamendi

Quiero agradecerles a nombre de la Cancillería mexicana, a todas y todos ustedes, y de manera particular a los representantes de los estados de la República su presencia; esta reunión cuenta con la presencia de representantes de las 32 entidades de la República. También quiero agradecer la presencia de las organizaciones no gubernamentales mexicanas, creo que es muy importante que juntos marchemos en este trabajo. De manera especial agradezco, como siempre, el apoyo que los señores embajadores y los países, a través de su representación, nos dan en este trabajo —que ya tiene rato que hemos iniciado—, un trabajo sumamente productivo; a la Comisión Europea, con quien hemos arrancado este acuerdo de cooperación para estos años, y que pienso que seguirá siendo un acuerdo de cooperación en muchos temas para muchísimos años.

Hoy nos convoca un seminario sobre un tema que efectivamente, no sólo sigue siendo de actualidad en nuestro país, continua siendo un tema de enorme preocupación en nuestra nación. Cuando pensamos en el México del pasado regularmente lo relacionamos con detenciones arbitrarias, con tratos crueles y tortura. Creo que hoy en día todos queremos olvidarnos del México del pasado; no más detenciones arbitrarias, no más tratos crueles, no más tortura.

Creo que el esfuerzo que habremos de llevar a cabo a lo largo de estos días, y sobre todo a lo largo de estos meses, debe estar encaminado a erradicar cualquier forma de tortura en México. De manera particular

* Palabras pronunciadas al inaugurar el Seminario sobre los Instrumentos Nacionales e Internacionales para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura. México, Distrito Federal, noviembre de 2004.

quiero indicar que si bien nos hemos sumado a todos y cada uno de los acuerdos internacionales, debemos reconocer que el diagnóstico nacional y el diagnóstico presentado por varios Relatores y la Oficina del Alto Comisionado, dan cuenta todavía de la existencia de este tipo de prácticas en nuestro país como “supuestos métodos de investigación”, y señalo y entrecomillo supuestos métodos de investigación.

Por lo tanto es una tarea pendiente, una tarea de primer orden en el campo de los derechos humanos; todavía los medios de comunicación siguen dando cuenta de estas prácticas dentro de nuestro país y también fuera de él. Parecería que existe todavía un abismo entre los compromisos internacionales que junto con la comunidad internacional hemos aprobado y las prácticas. Hace meses todos nos sorprendimos al conocer prácticas aberrantes de tortura en diferentes partes del mundo y, por desgracia, también en algunos lugares de nuestro país.

Este seminario no solamente busca impulsar el conocimiento de los acuerdos internacionales sino empezar a generar una cultura de respeto a la dignidad humana, cultura que nos permita efectivamente el respeto de los derechos humanos.

En México tenemos una importante legislación; todos sabemos que nuestra Constitución prohíbe la tortura y los tratos crueles e inhumanos; todos sabemos que las legislaciones estatales siguen prohibiendo la tortura. Hoy en día el Protocolo de Estambul está siendo puesto en práctica por la Procuraduría General de la República, que ha hecho un enorme esfuerzo y cuenta ya con todo el material necesario para su aplicación. Quiero sinceramente felicitar y reconocer el trabajo de la Procuraduría General de la República, que siendo en el pasado una institución tan señalada por la práctica de la tortura, hoy en día nos podemos enorgullecer de que ha avanzado enormemente, y que el Protocolo de Estambul y su puesta en marcha es una realidad en su trabajo permanente.

Sin embargo, también tenemos que reconocer que no todos tenemos la misma situación, que aún falta capacitar a nuestros servidores públicos, que aún nos falta capacitar a todos y cada uno de los responsables del sistema penitenciario y que en nuestros ámbitos de seguridad pública todavía se sigue creyendo que estas prácticas pueden ser tolerables.

Quisiera en este seminario invitarlos a hacer una profunda reflexión; quisiera que trabajemos mucho, que hagamos muchas propuestas, que

lo hagamos con plena y absoluta libertad para expresar lo que consideremos que todavía nos hace falta y, sobre todo, que concluyamos con un trabajo y un compromiso a futuro, para hacer del fenómeno de la tortura un asunto del pasado. Quisiera que este seminario fuera efectivamente una forma de comprometernos con el respeto de los derechos humanos, la libertad y la dignidad de todos y todas las mexicanas.